



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 18 de abril de 2023

### COMUNICACION N°2023/079

**Ref: INSTITUCIONES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - PRESTADORES DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD O PROCESAMIENTO DE DATOS - E.G. URUGUAY S.A. - Sanción y Baja del Registro**

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 18 de abril de 2023 la siguiente resolución:

1. Sancionar a EG URUGUAY S.A. con la cancelación de sus actividades en relación al Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad o Procesamiento de Datos.
2. Dar de baja a EG URUGUAY S.A. del Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad o Procesamiento de Datos.

**CHRISTIAN SALVARREY**

Gerencia de Gestión  
Estratégica y Operativa

2022-50-1-02000